Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 20 de noviembre de 2008, por la que se somete a información pública el proyecto de actuación especial relativo a la implantación de actividades recreativo-deportivas en el albergue juvenil existente en la finca "Cerrillo Nogal", parcela catastral 245, del polígono 12, del término municipal de Bustarviejo, promovido por "Albergue del Valle de los Abedules, Sociedad Limitada".

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1.a) 1.ª de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, esta Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial

HA RESUELTO

Primero

Someter a información pública, por plazo de un mes, el Proyecto de Actuación Especial relativo a la implantación de actividades recreativo-deportivas en el albergue juvenil existente en la finca "Cerrillo Nogal", parcela catastral 245, del polígono 12, del término municipal de Bustarviejo, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Segundo

Conceder audiencia, por el mismo plazo de la información pública, al interesado, al Ayuntamiento de Bustarviejo y a la Confederación Hidrográfica del Tajo, al ser la parcela colindante con el arroyo del Valle.

De conformidad con la normativa vigente, se podrá examinar el referido expediente, durante el plazo de un mes, en el departamento de Información Urbanística de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, en horas hábiles desde el día siguiente en el que el presente anuncio se haga público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Tercero

Notificar la Resolución al interesado y al Ayuntamiento de Bustarviejo a los efectos oportunos.

Madrid, a 20 de noviembre de 2008.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Raimundo Herraiz Romero.

(02/133/09)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Resolución de 23 de junio de 2008, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Recubrimiento químico y electrolítico de aluminio", en el término municipal de Humanes de Madrid, promovida por "Anodizados de Madrid, Sociedad Anónima" (expediente: AEA AAI-2.045/06; 10-AM-00062.7/06), sita en la calle Sierra Nevada, números 13 a 29, polígono industrial "La Solanilla".

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Recubrimiento químico y electrolítico de aluminio", en el término municipal de Humanes de Madrid, promovida por "Anodizados de Madrid, Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Sierra Nevada, números 13 a 29, polígono industrial "La Solanilla", código postal 28510.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 23 de junio de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo (por Orden 1855/2007, de 30 de julio), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/10.854/08)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 16 de diciembre de 2008, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones de expedientes administrativos sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Eduardo Pérez Mirón, calle Peña Nueva, número 9, 28031 Madrid. — PS/08/0004983. — Notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la Comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el día 26 de enero de 2009, en horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

Antonio Asenjo Sanz, calle Antracita, número 10, A-P 4, cuarto A, 28045 Madrid. — PS/08/0005142. — Notificación de emplazamiento para el cumplimiento de medida de prestación en beneficio de la Comunidad, consistente en la asistencia a una jornada formativa en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, primera planta, de Madrid, el día 12 de marzo de 2009, en horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de las Resoluciones lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Herrando.

(03/354/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

Corrección de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Gerencia, por la que se anuncia el procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, para la contratación 2009-0-04: Servicio de Gestión Integral de Residuos, clases I y II, en el Área XI de Atención Especializada (Hospital Universitario "12 de Octubre").

Apreciado error material en la publicación de la citada Resolución, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de fecha 26 de diciembre de 2008, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 48, punto 4.

Presupuesto base de licitación.

Donde dice:

— Base imponible: 163.793,10 euros.
— Importe de IVA: 26.206,90 euros.
— Importe total: 190.000 euros.
— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 327.586,20 euros.

Debe decir:

— Base imponible: 177.570,09 euros.
— Importe de IVA: 12.429,91 euros.
— Importe total: 190.000 euros.
— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 355.140,18 euros.

Página 49.

Donde dice:

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 19 de enero de 2009.

Debe decir:

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de febrero de 2009.

Donde dice:

9. Apertura de ofertas:

d) Fecha: 18 de febrero de 2009.
e) Hora: A las diez.

Debe decir:

9. Apertura de ofertas:

d) Fecha: 25 de marzo de 2009.
e) Hora: A las diez y treinta .

Donde dice:

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 10 de diciembre de 2008.

Debe decir:

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de enero de 2009.

En Madrid, a 14 de enero de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Joaquín Martínez Hernández.

(03/1.583/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 2 de enero de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del concurso, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado Servicio de limpieza del Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Viceconsejería de Asistencia Sanitaria).
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
c) Número de expediente: PA 1/2009 HUP.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.
b) División por lotes y número: Ver pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de "La Princesa".
d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación anticipada: Sí.
b) Tramitación: Ordinaria.
c) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 10.991.789,41 euros.

— Importe IVA: 1.758.686,30 euros.
— Importe total: 12.750.475,71 euros.

5. Garantía provisional: 3 por 100 del importe de licitación, excluido IVA, 329.753,68 euros.

6. Obtención de documentación e información: Ver punto 8. Dirección de Internet: www.madrid.org/contratospublicos

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera: Ver Pliego de condiciones.
— Solvencia técnica: Ver Pliego de condiciones.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: El día 26 de enero de 2008.
b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
c) Lugar de presentación: Registro del Hospital Universitario de "La Princesa", en horario de nueve a trece.
Hospital Universitario de "La Princesa".
Calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el día de la apertura de las ofertas.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Hospital Universitario de "La Princesa".
b) Domicilio: Calle Diego de León, número 62.
c) Localidad: 28006 Madrid.
d) Fecha: 18 de febrero de 2009.
e) Hora: A partir de las diez.

10. Otras informaciones: http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid = 1142404472855&language = es&pagename = HospitalLaPrincesa%2FPage%2FHPRI_contenidoFinal

11. Gastos de anuncios: A cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de enero de 2009.

Madrid, a 2 de enero de 2009.—El Director-Gerente, Jorge Gómez Zamora.

(01/109/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "PRÍNCIPE DE ASTURIAS"

Resolución de 23 de diciembre de 2008, del Gerente del Área 3 de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad PNSP HUPA 53/08, del contrato de suministros para la adquisición de medicamentos.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 3 de Atención Especializada.